



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

4020 *Notificación en relación a un animal recogido en la vía pública.*

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio correspondiente, se pone en conocimiento del Sr. Saturnino Arminio Ruiz la comunicación de fecha veinticuatro de septiembre de 2013, que a continuación se transcribe:

Se le notifica que, mediante informe del responsable del Departamento de Fauna Doméstica de la Fundación Natura Parc, se ha puesto de manifiesto que ha ingresado en el citado centro el siguiente animal recogido a la vía pública:

NÚM. MICROCHIP IDENTIFICATIVO: 985100008487987

PROPIETARIO: SATURNINO ARMINIO RUIZ.

Se ha intentado la comunicación con usted vía teléfono de contacto que figura en el registro del Colegio de Veterinarios. Dado que la comunicación ha resultado infructuosa en todos los intentos, por la presente notificación y de acuerdo con el que dispone la Ley 1/1992, de 8 de abril, de protección de animales que viven al entorno humano y en el Reglamento que lo desarrolla, le informamos que dispone de un plazo de 8 días, contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación, para la recogida del animal, con el abono previo de las tasas reportadas correspondientes por la recogida y traslado de los animales desde la vía pública hasta la Perrera Municipal, más las tasas por manutención y depósito.

Transcurrido el mencionado plazo sin que se haya personado en la Fundación Natura Parc para la recuperación del animal, habiendo efectuado el pago de las tasas reportadas, los animales podrán ser cedidos en adopción o sacrificados, transcurridos 7 días más, según la normativa de aplicación.

Así mismo, lo informamos que el abono de las tasas mencionadas anteriormente se tiene que hacer en el Ayuntamiento, en horario de 9 horas a 14.00 horas.

Sóller, 27 de febrero de 2014

El Alcalde
Carlos Simarro Vicens

